

Resolución Ministerial No. 132-2011-MC

Lima, 14 ABR. 2011

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefa de la Secretaría de Relaciones Interinstitucionales y de Cooperación Técnica, por lo que resulta conveniente designar al funcionario que ocupará dicho cargo;

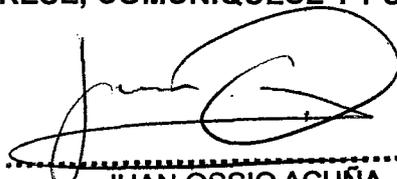
Estando a lo visado por el Secretario General y la Directora de la Oficina de Asuntos Jurídicos y;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora María del Pilar Appiani Ojeda como Jefa de la Secretaría de Relaciones Interinstitucionales y de Cooperación Técnica de la Dirección General de Promoción y Difusión Cultural del Ministerio de Cultura.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.



.....
JUAN OSSIO ACUÑA
Ministro de Cultura

